



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dirección Regional de Salud - Puno
DIREMID - DIRESA PUNO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

04 FEB 2025

Firma: [Signature] Hora: 11:46 Folios: 01
Control de Recepción

Lima, 28 de enero del 2025

OFICIO CIRCULAR Nº 151 - 2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PUNO
Jr. José Antonio Encinas N° 145
PUNO
Presente.-

Dirección Regional de Salud - Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO

03 FEB 2025

Firma: [Signature] Hora: 15:30 Folios: 01
Control de Recepción

Asunto : Evaluación de STERILE LATEX POWDER FREE SURGICAL GLOVES, Marca: MEDISPO, Modelo: STERILE LATEX POWDER FREE SURGICAL GLOVES, Talla 7 ½, lote SH20385 Expediente N° 25-005983-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle en relación al dispositivo médico: STERILE LATEX POWDER FREE SURGICAL GLOVES, Marca: MEDISPO, Código Modelo: 9823-PF, Modelo: STERILE LATEX POWDER FREE SURGICAL GLOVES, Talla 7 ½, caja x 50 sobres x 01 sobre x 01 par de guantes, lote SH20385, con Registro Sanitario DM20285E, fabricado por GUILIN HBM HEALTH PROTECTIONS INC. - CHINA, importado y distribuido por la Droguería Q - MEDICAL S.A.C., pesquisado mediante Acta N° 014-2024, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, ha sido observado por lo siguiente:

- No conforme para el ensayo de Esterilidad

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria, que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote SH20385 del dispositivo médico mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación

JLBM/MEMCH/CBP/AQCH/aqch

352
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
PARA: OF Marela / OF Nelya
1- Atención (x) 6- Para conversar ()
2- Atención Inmediata () 7- Preparar respuesta ()
3- Su Conocimiento () 8- Según lo solicitado ()
4- Opinión () 9- Archivar ()
5- Informar () 10- Ver observaciones (x)
OBSERVACIONES:
socializar y publicar
FECHA: 04-02-25 FIRMA: [Signature]

